AÑO VII. Teruel 27 de Agosto de 1862. Número 35.

LA CONCORDIA.

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Palacio, n.º 2, y en las escuelas de los pueblos cabezas de partido.—Precios: 18 reales por un semestre; 30 rs. por un año.

SECCION OFICIAL.

JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA

de la provincia de Teruel.

Para cumplir con lo prevenido en el reglamento de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, y con lo prescrito en la legislacion vigente, quedará abierta en la Secretaría de dicha Escuela, desde el dia primero de Setiembre, la matrícula para las aspirantes á maestras, terminando el 14 del mismo mes. Al efecto deberán presentar las interesadas una instancia en papel del sello noveno, acompañando la partida de bautismo para acreditar que tienen 17 años cumplidos; un certificado de buena conducta moral, librada por el Alcalde y Cura párroco de los pueblos de su domicilio; y otro de dos facultativos, médico y cirujano, acreditando que disfrutan de completa salud y que no adolecen de defectos corporales que las inhabiliten para el ejercicio de la enseñanza. Las aspirantes satisfarán 60 rs. por derechos de Matrícula, y á su admision precederá un exámen, para acreditar que reunen la aptitud conveniente, á efecto de poderse dedicar con fruto á las tareas de la Escuela.

Lo que se publica en este periódico, con objeto de que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Teruel 16 de Agosto 1862.—El G. I. Presidente, *Felipe Martin*.—El Secretario, *Tomás Serrano y Prades*.

Se han espedido por la Direccion general del ramo, los títulos de maestros y maestras de primera enseñanza correspondientes á D. Camilo Piqueras, D. Joaquin Perez y Arroyo, D. Juan del Hoyo, D. Mariano Lucia, D. Manuel Pascual y Benedicto, D. Pedro Sanchez y Gomez, D. Manuel Belmonte, D. Roque Cardo, D. Agustin Marqués, D.ª Sebastiana Solsona, D.ª Clara Mas y Gomez, D.ª María Francisca Checa, D.ª María Sancho y Lopez, D.ª María Minguez y Vicente, D.ª Manuela Gimenez y Valero, D.ª Agustina Lope y Pura y D.ª María Cortés y Oliete. Los interesados se presentarán en la Secretaría de esta corporacion á firmar y recoger desde luego sus respectivos títulos profesionales. Teruel 20 de Agosto 1862.—El G. I. Presidente, *Felipe Martin*.—El Secretario, *Tomás Serrano y Prades*.

Escuela Normal Superior de Maestros de primera enseñanza *de la provincia de Teruel.*

La matrícula para el curso académico de 1862 á 1863 en este Establecimiento, quedará cerrada definitivamente el dia 14 de Setiembre próximo á las 12 de la noche. Los aspirantes á maestros que deseen inscribirse en ella por primera vez, presentarán en la Secretaría hasta dicho dia sus solicitudes con los documentos siguientes.

1.° La fé de bautismo legalizada para acreditar la edad de 17 á 25 años cumplidos.

2.° Atestado de buena conducta moral y religiosa librado por el Alcalde y Cura párroco de sus domicilios respectivos.

3.° Certificacion de un facultativo para acreditar que el aspirante no padece enfermedad contagiosa, ni adolece

de defecto alguno corporal que le inhabilite para ejercer el magisterio.

4.° Autorizacion por escrito del padre, tutor ó encargado para seguir la carrera.

Los alumnos que hubieren cursado ya en esta Escuela y deseen continuar sus estudios deben tambien solicitarlo, haciendo mérito de dicha circunstancia y de haber presentado en época anterior los documentos indicados.

Serán admitidos en clase de alumnos libres los que deseen adquirir el todo ó parte de los conocimientos que se suministran en las escuelas normales, debiendo para ello ser presentados por los padres, tutores ó personas que les abonen, y acreditar en forma la edad de 14 á 30 años.

Los exámenes extraordinarios para los alumnos que fueron suspensos ó no se presentaron en los ordinarios darán principio el dia 10 de dicho mes, y á continuacion se celebrarán los de ingreso para los que hayan de dar principio á sus estudios.

Teruel 20 de Agosto de 1862.—El Director, *Miguel Villarroya.*

SECCION VARIA.

TODO SON PELIGROS.—La *Constancia* da cuenta, con referencia al *Memorial de Vaneluse* de haber muerto una niña de seis años, hija de un cerrajero despues de haber arrojado por las narices, pocos dias antes de espirar, una enorme oruga. Se presume que oliendo un ramo de rosas habria aspirado algunos huevecillos de aquel insecto. Segun la opinion de los médicos, es probable que existiesen otras orugas en el cerebro de la niña, cuya agonía fué larga y dolorosa. La oruga arrojada se ha sometido al exámen de la facultad de medicina de Montpeller; y si se confirman las apreciaciones de los médicos que asistieron á la niña, el funesto accidente que indicamos demostrará lo peligroso que es aspirar el aroma de las flores donde antes pueden haberse posado los insectos.

Dice un periódico.—Recomendamos á las madres de familia el siguiente caso que no es mas que uno de los mil del mismo género de que en la presente estacion dan cuenta los periódicos nacionales y extrangeros. Dias pasados en Paris jugaba una niña hermosísima, de cuatro años y medio, llamada Margarita, con unos albaricoques. Comió uno y quiso tragar el hueso; pero este se le atravesó en la garganta, y la pobre criatura, haciendo terribles esfuerzos para arrojarle, cayó al suelo como asfixiada. Su madre viendo que eran inútiles sus socorros, llamó un médico; pero cuando este llegó, la hermosa y desgraciada niña habia espirado.

«Aurora boreal.—Una carta dirigida á la *Patrie* por Mr. Coullvier Gravier da los detalles siguientes acerca de la aurora boreal que se vió en la noche del lunes al martes de la semana última:

«Subiendo á mi observatorio á las once de la noche, un cuarto de hora antes de ocultarse la luna, advertí la existencia de una aurora boreal, que á los pocos momentos se estendia desde el centro de la estrella *Chartus* á la *Omicron* de la Osa mayor. Media entonces una longitud de 50°, y como sus rayos se elevaban desde el horizonte á 3 sobre el *alfa* de la citada Osa, su altura era de 30°.

Esta aurora boreal se presentó aun mas vistosa en el momento de rayar el dia, siendo variadas y numerosas sus fases. Desde el resplandor mas vivo llegó hasta el estremo de disiparse casi completamente, reapareciendo luego en todo su esplendor con estraordinario brillo.

Este magnífico y misterioso fenómeno ocupó en el cielo un espacio que se estendia desde la corona boreal hasta la estrella *Beta* del toro, lo que producia un arco de 135° de longitud; la mayor elevacion de sus rayos llegaba hasta la *psi* de Casiopea, de manera que tenia 60° de latitud ó altura.

El movimiento de traslacion de esta brillante aurora en el espacio era muy marcado de Oeste-Sud Oeste á Este Nord Este. Sin embargo en ciertos momentos se movia con mas lentitud, y entonces se veian sus rayos y segmentos, que siempre aparecian de un color blanquecino, encorvarse, alargarse y tomar diferentes formas, llegando á veces la materia que la producia á presentar la apariencia de un conjunto de nube.»

VARIEDADES.

Dice *La Constancia*.

Como importante para el Magisterio, tomamos de la *Educanda* lo que sigue:

Curacion instantánea de las quemaduras.

Las mas fuertes quemaduras que por imprudencia ú otro accidente cualquiera puedan ocurrir, se curan instantáneamente con un procedimiento tan sencillo como económico.

Para realizarlo no hay mas que tener preparada una disolucion de treinta y un gramos de ópio en medio litro de espíritu de vino; se toma una pluma, y bien mojada en la disolucion, se frota dos ó tres veces la quemadura. La eficacia y fácil obtencion de este remedio, le hace preferible á los muchos que se recomiendan con tan pomposos anuncios.

Remedio contra la hemorragia por la nariz.

Muchos remedios populares se conocen en uso para detener la sangre por la nariz, y algunos suelen ser muy eficaces; pero muy pocos ó ninguno, se ha recomendado además porque sirva para aliviar el padecimiento. El que nosotros recomendamos hoy tiene esta inestimable ventaja.

Un médico fué llamado para tratar una hemorragia na-

sal que habia resistido á los mejores y mas fuertes remedios, y se le ocurrió la idea de mandar cocer en agua la corregüela ó centinodia y aplicar grandes compresas á los sobacos del paciente.

La hemorragia no tardó en detenerse, y la eficacia de este medicamento se ha confirmado por nuevas y repetidas experiencias.

Medio sencillo para prevenir los incendios de los vestidos.

Con un poco de creta se pueden alejar de las casas los accidentes terribles producidos por el fuego, y poner un término á los espantosos relatos de jóvenes devoradas por las llamas y niños consumidos en sus cunas.

Basta tomar un pedazo de creta bien blanca, rasparla y reducirla á polvo impalpable, para mezclarla en peso igual con el almidon que sirve para planchar ó aderezar las telas despues de lavadas ó blanqueadas. Nada mas fácil que convencerse de la realidad y la eficacia de este remedio.

Tómense dos pedazos de muselina ó gasa; planchese el uno por el procedimiento ordinario, y el otro con el almidon mezclado con creta, carbonato de cal ó blanco de España. Déjense á medio secar, vuélvanse á planchar y cámbiense los dos pedazos, de manera que no sea facil distinguir el uno del otro.

Despues, aplíqueseles la llama de una bujía y el uno arderá con admirable rapidéz produciendo una gran llama, al paso que el otro no arderá por nada del mundo, sino que se carbonizará lentamente, á menos que se tiña ó ennegrezca.

La creta no es de un precio tan elevado que los blanqueadores de telas y planchadoras no la puedan mezclar con el almidon para blanquear y aderezar las cortinillas de las vidrieras, los fichús de las señoras, los vestidos de muselina, y sobre todo, esas inmensas faldas que basta aproximar un pedazo de papel mal encendido ó la chispa de un fumador para que ardan.

ANÉCDOTA.

Una carta á Dios.

Es precioso bajo todos conceptos el siguiente hecho que acaba de suceder en París.

«En una de las callejuelas inmediatas al mercado de San Honorato, y en el último piso de una casa muchas veces centenaria, vive una familia de trabajadores, la cual acaba de verse agobiada por una de esas desgracias que hacen estremecer.

La mujer, jóven aun, se hallaba enferma en cama desde hace mucho tiempo, y el marido, único sosten de la familia, dió una terrible caida que le impidió salir de su casa. En esta situacion, ¿qué hacer? ¿cómo alimentar á su familia?

Entre los cinco hijos de aquella familia, hay una niña rubia, de ojos azules, muy despejada y que todos los dias asiste á una escuela gratuita. El dia á que nos referimos hubo de quedarse en su casa para asistir, en lo posible á sus padres enfermos. La desgracia acaecida á su padre la causaba gran pena; porque el hambre que la desgarraba el estómago, le demostraba toda su trascendencia; así es que instintivamente imaginó el medio de salir de aquel apuro.

— Cuando estamos apesadumbrados, debemos dirigirnos á Dios, nos dice frecuentemente la Maestra... Pues bien, voy á dirigirme á Dios. Voy á escribirle una carta como las que mamá me hace escribir á mi madrina, pues aun me queda un pliego de papel dicho y hecho. Interin que su padre y su madre dormían con el pesado sueño de la calentura, escribió mal ó bien, es decir, mas mal que bien, una carta llena de borrones, en la cual pedía á Dios la salud para sus padres y un poco de pan para ella y sus hermanitos.

En seguida salió de su casa, corrió á la Iglesia de S. Roque, y trató de echar al cepillo de los pobres su lacónico billete procurando que nadie notase su accion.

Una anciana y respetable señora, que iba á salir de la

Iglesia, observó que la niña andaba rondando el cepillo, y en el momento en que alargaba la mano le dijo:

—Qué haces, niña?

Esta, llena de temor, echóse á llorar; y como la anciana señora continuase interrogándola, la refirió ingénuamente el caso.

Enternecida la buena señora consoló á la niña, y tomando la carta le dijo:

—Yo me encargo de hacer que llegue á su destino.

Luegó añadió:

—Has escrito aquí las señas de tu casa?

—No, señora; me han dicho que Dios lo sabe todo.

—Es verdad, hija mia; pero tal vez el que se encargue de contestar no sepa tanto.

La niña le dijo entonces donde vivian sus padres, y llena de alegría regresó á su pobre boardilla.

Al dia siguiente, al levantarse, encontró delante de su puerta una cesta inmensa llena de ropas de hombre, de mujer y niña, sábanas, azúcar y dinero todo ello perfectamente cosido. Pegado al paquete habia un papel en el cual se leian estas palabras: *Contestacion de Dios.*

Pocas horas despues se presentó un médico encargado de visitar á los dos enfermos. Véase, pues que si la carta de la niña rubia no habia subido literalmente al cielo, por lo ménos fué recibida por uno de sus ángeles.

¡Lástima que el número de estos no sea tan grande como se necesita!»

El Editor, *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta y librería de D. Pedro Pablo Vicente,

A cargo de Baquedano y Soriano.